



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las atribuciones que confiere a esta Alcaldía, por el presente se convoca sesión Extraordinaria de la Corporación que habrá de tener lugar el día dos de diciembre de 2024, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día cuatro de diciembre de 2024 a las 20:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los concejales y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024. GEX 6577/2024
2. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024. GEX 6706/2024
3. PROPUESTA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS BIENES DEL TERRENO DE NATURALEZA URBANA. GEX 6867/2024
4. PROPUESTA SOBRE LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL N.º 7 REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA JUVENTUD. GEX 6560/2024
5. PROPUESTA SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE PARA ASISTENCIA AL PLENO. GEX 6710/2024
6. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1SC/2024 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS. GEX 7104/2024
7. LEVANTAMIENTO DE REPARO FORMULADO POR LA SECRETARIA-INTERVENTORA PARA EL ABONO DEL EXPEDIENTE DE NÓMINAS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE. GEX 7102/2024

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El Alcalde-Presidente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

9377 EF32 D2A5 B708 10A3



(93)77EF32D2A5B70810A3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PELAEZ RIVERA CARLOS JAVIER el 29-11-2024

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 29-11-2024